



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° : 3951/04

INICIADOR: CONTADURÍA GENERAL.-

EXTRACTO: S/HORARIO ESPECIAL.-

T.I. : MAXENTI LILIANA VILMA.-

DICTAMEN N°

1149/04

Sra. Contador General:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 11, este Organismo Asesor manifiesta que debe tenerse presente lo expresado en los dictámenes N° 1061 y 1016 que en copia certificada se acompañan.

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 07 JUL 2004

AEC



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: Este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división del trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.